



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION CANTABRA DE FUTBOL DE
FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025

Asistentes:

- D. José Ángel Peláez Montes
- D. Julio Ruiz González
- D^a María José Ruiz Pérez
- D^a María Aránzazu Lazcano Ramírez
- D^a Cristina Acebal Cipitria
- D. Adolfo Vázquez Veiga
- D. José A. Febrero Caballero
- D. Julio Engonga Mate
- D. Juan Carlos García Robles
- D. Alberto Besoy López
- D. Nemesio Ochoa Ocea
- D. César Anievas Gómez
- D. Rubén Lavín Lavín
- D. Ignacio Rodríguez Ortíz
- D. Carlos A. Toledo Fernández

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la sesión abordando la situación del Comité de Entrenadores. El presidente expone su malestar por la falta de actividad desarrollada durante el año, señalando que, pese a disponer de subvenciones y recursos económicos, no se han llevado a cabo acciones formativas ni eventos relevantes dirigidos a los entrenadores.

Se detalla cronológicamente la planificación fallida de jornadas formativas previstas para los meses de abril, junio y octubre, muchas de las cuales fueron suspendidas por falta de ponentes, coincidencia con procesos electorales o inexistencia de una organización mínima. Se expone que, en varios casos, no se llegó ni siquiera a concretar el programa o los participantes, lo que motivó su cancelación.

Se informa de que determinadas actividades que figuran como realizadas fueron, en realidad, organizadas íntegramente por clubes o por la propia Federación, limitándose el Comité de Entrenadores a autorizar su celebración. Se hace especial mención a las jornadas de fútbol sala organizadas por un club con motivo de su aniversario, cuya planificación no fue asumida por el Comité.

Se expone que durante el año 2024 el Comité dispuso de una subvención de 30.000 euros destinada a actividades formativas, sin que se haya podido justificar adecuadamente su uso debido a la falta de actuaciones realizadas.

Ante esta situación, el presidente manifiesta que ha solicitado diversos informes y proyectos a distintas personas con el fin de valorar un nuevo modelo de funcionamiento del

Comité de Entrenadores. Tras analizar las propuestas recibidas, se plantea el cese del actual responsable del Comité y el nombramiento de una nueva persona que asuma el cargo con un enfoque más activo, autónomo y orientado al trabajo diario.

Se informa de que el presidente propone a José Febrero como nuevo responsable del Comité de Entrenadores, destacando su capacidad de trabajo, seriedad y compromiso. Se señala que el nombramiento es una prerrogativa exclusiva del presidente conforme a la normativa vigente, si bien se busca el consenso de los miembros de la Junta Directiva.

Los asistentes manifiestan su conformidad con la propuesta por unanimidad, expresando una valoración positiva de la persona propuesta.

A continuación, se aborda la situación de la Mutuality, exponiéndose las deficiencias detectadas en su funcionamiento, especialmente en la gestión de bajas médicas de entrenadores y en los plazos de atención sanitaria. Se informa de la existencia de tensiones con la dirección de la Mutuality y de la apertura de investigaciones internas por posibles irregularidades.

Se informa igualmente de la obligación legal de implantar un sistema de cumplimiento normativo (compliance penal) en la organización, exponiéndose las implicaciones económicas y administrativas que ello conlleva. Se propone externalizar dicha gestión.

Asimismo, se comunica el cambio en la composición del Comité de Apelación, motivado por el nombramiento de su anterior presidente como decano del Colegio de Abogados, procediéndose a informar de los nuevos nombramientos.

CIERRE

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

El Secretario General



El Presidente

